

ACORDADA Nº: 17 /2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Debido a la renuncia del Director de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Dr. Ulf Christian Eiras Nordenstahl, en mérito a las exigencias del servicio en aumento permanente, a fin de no afectar el funcionamiento del sistema de mediación y por motivos de organización, se dispuso mediante Acta Acuerdo Nº 549, punto 10, designar como Directora Interina a la Dra. Silvia Cavuto y como Coordinadora de la Casa de Justicia de Tolhuin a la Lic. María Verónica Vezzosi en los términos establecidos en el art. 35 Reglamento de Mediación Prejudicial Obligatoria aprobado por la Acordada Nº: 30/12 y arts. 14 y 35 de la Ley 804, corresponde realizar las respectivas designaciones.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR Directora Interina de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos a la Dra. Silvia CAVUTO quién percibirá mientras ejerza el interinato la remuneración prevista para el cargo (N 14).

2º) DESIGNAR Coordinadora de la Casa de Justicia de Tolhuin a la Lic. María Verónica VEZZOSI, la que percibirá un adicional equivalente a la diferencia entre su cargo y el de Secretario de Cámara (N 13).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)